



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 05 SEP 2023

Expediente N° SO-19.024/2022.-
Resolución N° SO-463/2023.-

VISTO:

La Resolución N° 446/2023 de la Sede Regional Orán, en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 1° de la Resolución indicada precedentemente, hizo real toma de posesión la Tec. Claribel Guadalupe Aparicio, D.N.I. N° 44.137.606 en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para la asignatura "**Física General**" con extensión de funciones para la asignatura "**Estadística**" de la carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos, que se dicta en la Sede Regional Orán, en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Secretaria de Sede Regional Orán, en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, informa que debe modificarse la fecha de toma de posesión de la Tec. Aparicio, debiendo ser el día **15 de agosto de 2023**, en lugar del día 14 de agosto de 2023.

Que, se debe elaborar el acto administrativo que avale todas las actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

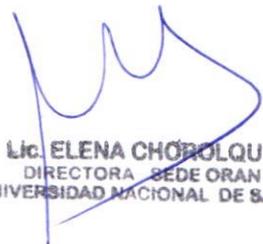
ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° SO-446/2023, en lo que respecta a la fecha de toma de posesión de la Tec. Claribel Guadalupe Aparicio, D.N.I. N° 44.137.606 en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para la asignatura "**Física General**" con extensión de funciones para la asignatura "**Estadística**" de la carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos, que se dicta en la Sede Regional Orán, en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, debiendo ser el día **15 de agosto de 2023**.

ARTICULO 2°: Notificar a la interesada, Consejo Asesor, Dirección General de Personal, Cuerpo Coordinador de Carrera, Secretaría de la Sede Regional Orán y Oficina de Personal para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. JELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORÁN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA